
NOTA EDITORIAL

El término *Kairos* interpretado como ese “tiempo oportuno” de los griegos y “el momento señalado en el propósito de Dios”, tal como nos lo enseña la teología cristiana, bien puede instalarse como eje de reflexión frente a un mundo que a diario nos sorprende con sus vicisitudes de variada índole. Las crisis que, con frecuencia, marcan un punto de inflexión en la historia de los pueblos, entonces, podrían ser abordadas desde este concepto de “tiempo apropiado” que reconoce su espera en la voluntad divina, pero que requiere del compromiso intelectual y espiritual de los hombres como protagonistas y destinatarios a nivel individual y colectivo.

En su Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para la Educación Católica (Sala Clementina 13 de febrero de 2014), el Papa Francisco con su natural dulzura y firmeza conceptual, expresó: *Es preciso que las instituciones académicas católicas no se aislen del mundo, sino que entren con valentía en el areópago de las culturas actuales y dialoguen, conscientes del don que tienen para ofrecer a todos.*

Aunando este pensamiento con la necesidad que, en el contexto actual del orden social, moral y económico, representa la educación para el buen desarrollo de estos aspectos tan caros a toda sociedad, queremos sumar al Derecho como otro gran e indispensable colaborador en la superación de aquellas pautas que nos conduzcan al tan ansiado Bien Común.

Creemos que el diálogo en todos los ámbitos –ciencia, culturas diversas, religiones, etc- , como así también la escucha de todas las voces y el pensamiento crítico y profundo, serán los hitos que marquen el momento oportuno –kairos- a partir del cual una sociedad madure y se realice como Nación.

Desde el lugar que nos compete, sabemos que tales objetivos no logran cristalizarse en plenitud sino a través del desarrollo de dos herra-

mientas de alta eficacia: la educación y la investigación científica y, en nuestro caso, jurídica. Es por ello que, en este número de *Aequitas*, las reflexiones de quienes escriben abarcan temas de ardiente y polémica actualidad, tales como el concepto de muerte a la luz de los nuevos avances científicos, el gran desafío que presenta la aparición y utilización de las redes sociales y la importancia de que la justicia repare, entre otros tópicos, en la trascendencia de establecer un régimen adecuado de comunicación entre padres e hijos.

Sin embargo, todo análisis de una situación actual, no podría efectuarse de un modo completo y arrojar un resultado de veracidad, sin haber abrevado en el pasado histórico que ha jalonado y contribuido a nuestra formación como sociedad. Adhiriendo a esta concepción, entonces, también resulta de fundamental relevancia no olvidarnos de la historia y, en dicha inteligencia, es que nuestras páginas se encuentran abiertas a ello, en esta edición a través de una enjundiosa reflexión acerca de la personalidad de uno de los grandes hombres que hicieron nuestra Patria: Manuel Belgrano, paradigma de honradez e inteligencia, en especial en estos tiempos en los cuáles más que nunca es preciso formar ciudadanos probos y honestos para ejercer la gobernabilidad.

Finalmente, con pesar recordamos que el pasado 18 de agosto de 2014 ha partido hacia la eternidad quien se desempeñare durante el período 1992 a 2012 como Decano de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas, el Dr. Práxedes Mateo Sagasta. Destacado penalista, el Dr. Sagasta fue Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción desde 1971 a 1977. También ejerció la docencia universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y en nuestra Casa de Altos Estudios. Su recuerdo nos remite a una serena y noble personalidad, cálido en el trato y siempre atento al diálogo y la construcción innovativa. A su memoria dedicamos esta edición de nuestra revista, sin olvidar que fue durante la gestión que le cupo ejercer en el decanato que la Tercera Etapa de *Aequitas* tuvo lugar.

María Eleonora Cano
Directora